

44.637 I

RECIBIDO

SEP 6 12 41 PM '94

Carbor

Guayaquil, agosto 30 de 1994

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAGUIL
RECIBIDO

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAGUIL.-

De acuerdo a lo prescrito por el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumplo con comunicar las siguientes transferencias de acciones que se han realizado en el capital social de la compañía INMOBILIARIA INMOEXCELSIOR S.A.:

Ing. Gilberto Escobar Mejía, transfiere el título No. 2, contentivo de una acción de mil sucres, a favor de la compañía Promociones Propomar S.A.

Inmobiliaria Ariosta S.A. transfiere el título No. 3, contentivo de una acción de mil sucres, a favor de Promociones Propomar S.A.

Inmobiliaria Irina S.A. transfiere el título No. 4, contentivo de una acción de mil sucres, a favor de Promociones Propomar S.A.

Johnny Drouet Ramirez, transfiere el título No. 5, contentivo de una acción de mil sucres, a favor de Promociones Propomar S.A.

Estas transferencias han sido registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Inmoexcelsior S.A., con fecha diciembre 3 de 1993.

Los cedentes y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del Ing. Gilberto Escobar M., quien es de nacionalidad colombiana.

Atentamente,

Gilberto Escobar Mejía
Ing. Gilberto Escobar Mejía
Presidente Ejecutivo

Expediente No. 44637-87